

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.**

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES

D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D. CÉSAR GARCÍA-MONGE HERRERO.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **veintinueve de abril de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA A LOS LICITADORES DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (SOBRE “B”) Y SEGUIDAMENTE APERTURA DEL SOBRE “C”, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOLEDO”.

En sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 21 de marzo de 2014 se procedió al acto público de apertura del sobre “B” comprensivo de la documentación relativa a los criterios técnicos dependientes de juicio de valor previstos en el Pliego de Cláusulas correspondientes a los veintidós (22) licitadores presentados y admitidos en el procedimiento; disponiéndose igualmente en dicho acto la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración de dichos criterios.

Se hace constar a los efectos oportunos -conforme se determina en el Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 17 de marzo de 2014- la pertenencia de diversas empresas a un Grupo Empresarial conforme al siguiente detalle y a la declaración efectuada por cada una de ellas:

- **“IMESAPI, S.A.”**.- Dicha sociedad está participada en un 99,9975% de su capital social por **“ACS, SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.”**, y en un 0,00025% por **“ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.”**, estando a su vez aquella mercantil participada en un 99,67% de su capital social por **“ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.”**.
- Que le consta que en el presente procedimiento presenten proposición económica otras sociedades del mismo Grupo Empresarial:
“TALHER, S.A.” y “URBASER, S.A.”.
- **“URBASER, S.A.”**.- Hace declaración de pertenencia al Grupo Empresarial: **“ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.”**.
- Que en la presente contratación presentan proposición independiente las siguientes empresas integrantes del citado Grupo Empresarial:
“TALHER, S.A.” e “IMESAPI, S.A.”.
- **“TALHER, S.A.”**.- Hace declaración de pertenencia al Grupo Empresarial: **“ACS”**.
- **“ MONCOBRA PROYECTOS Y MONTAJES, S.A.”**.- Hace declaración de pertenencia al Grupo Empresarial: **“ACS”**.
- **“CESPA, CÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.”**.- Hace declaración de pertenencia al Grupo Empresarial: **“FERROVIAL”**.
- **“ RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L.”**.- Hace declaración de pertenencia al Grupo Empresarial: **“GRUPO RAYET, S.A.”**.
- **“RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE”**.- Hace declaración de relación de empresas vinculadas con la empresa oferente: **“TEIXEIRA DUARTE, S.A.”**.
- **“LICUAS, S.A.”**.- Hace declaración de que la empresa **“LICUAS, S.A.”** pertenece al Grupo Empresarial: **“MERCALI, S.A.”**.
- **“INDITEC MEDIOAMBIENTE”**.- Hace declaración de que la empresa pertenece al Grupo Empresarial: **“ORTIZ, S.L.”**.

Con fecha 29 de abril de 2014 el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras emite informe de valoración de los criterios técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor concluyéndose en el mismo que, analizadas las plicas presentadas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nº DE PLICA	LICITADOR	TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
1	GRUPO RAGA, S.A.	13,73
2	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	4,11
3	IMESAPI, S.A.	5,60
4	LIMASA MEDITERRANEA, S.A.	5,85
5	FCC, S.A.	10,39
6	URBASER, S.A.	11,74
7	CESPA, S.A.	8,38
8	EULEN, S.A.	5,54
9	UTE “FOBESA”-“CONSTRUCCIONES TOLEDO LOZOYA”-“CENTRO JARDINERIA VISTAHERMOSA”.	4,24
10	RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L.	6,12
11	TALHER, S.A.	14,89
12	UTE “GYOCIVIL”-“GESTYONA”	15,97
13	RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE.	10,21
14	ALTHENIA, S.L.	12,30
15	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	7,89
16	UTE “ELSAN, S.A.”-“PAISAJES DEL SUR”-“PACSA”	9,12
17	MONCOBRA PROYECTOS Y MONTAJES, S.A.	0,30
18	LICUAS, S.A.	5,17
19	INDITEC MEDIOAMBIENTE	8,11

20	UTE "INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L."-"ZENITH TOLEDO".	9,71
21	AEMA HISPANICA, S.L.	6,65
22	UTE "TEGINSER, S.L."-"CENTRO DE JARDINERIA LA ENCINA".	13,06

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura del sobre "C" (criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente) con el resultado siguiente, significándose que el documento número 4 de cada uno de los licitadores -relativo a los precios unitarios para cada uno de los servicios incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que están definidos en el Anexo II del referido Pliego- se incorpora como fotocopia debidamente diligenciada de cada uno de los mismos como parte integrante del presente Acta:

APERTURA DEL SOBRE RELATIVO A LOS CRITERIOS OBJETIVOS SOBRE "C"

Nº DE PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE CALIDAD	MEJORAS
1	GRUPO RAGA, S.A.	- Total limpieza: 1.335.988,67 euros. - Total jardinería: 423.384,60 euros. - Total oferta (limpieza+jardinería): 1.759.371,27 euros, para una anualidad.	55.212,73 euros.	600.000 euros.
2	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	Precio para una anualidad: 1.654.990,93 euros en total.	55.212,73 euros, lo que supone el 3% del precio de licitación anual, I.V.A. excluido.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
3	IMESAPI, S.A.	Precio para una anualidad: 1.760.034,64 euros en total.	No oferta	No oferta
4	LIMASA MEDITERRANEA, S.A.	Precio para una anualidad: - Servicios de limpieza: 1.335.712,74 euros en total. - Servicios de jardinería: 423.610,28 euros en total.	62.092,47 euros I.V.A. incluido, correspondiente al 3% del importe de licitación anual, incluido I.V.A.	600.000 euros, I.V.A. incluido para las cuatro anualidades.

Nº DE PLICA	licitador	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE CALIDAD	MEJORAS
5	FCC, S.A.	Precio para una anualidad: 1.750.065,17 euros en total.	55.212,73 euros/anuales, que corresponde al 3% del presupuesto anual de licitación, I.V.A. excluido.	600.000 euros.
6	URBASER, S.A.	Precio para una anualidad: 1.759.286,77 euros en total.	55.212,73 euros/año, I.V.A. excluido, que supone un 3% del precio de licitación anual I.V.A. excluido.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
7	CESPA, S.A.	Precio para una anualidad: 1.759.286,76 euros en total.	55.212,73 euros que supone un 3% del precio de licitación.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
8	EULEN, S.A.	Precio para una anualidad: 1.759.388,15 euros en total.	62.092 euros/año, I.V.A. incluido.	600.000 euros, I.V.A. incluido para las cuatro anualidades.
9	UTE "FOBESA"- "CONSTRUCCIONES TOLEDO LOZOYA"- "CENTRO JARDINERIA VISTAHERMOSA".	Precio para una anualidad: 1.758.499,10 euros en total.	46.930,15 euros/año, o un total de 187.720,59 euros/contrata.	150.000 euros/año, o un total de 600.000 euros/contrata.
10	RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L.	Precio para una anualidad: 1.759.286,77 euros en total.	55.212,73 euros, I.V.A. no incluido que supone un 3% del precio de licitación sin I.V.A.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
11	TALHER, S.A.	Precio para una anualidad: 1.763.959,36 euros en total.	248.369,89 euros I.V.A. incluido que supone el 3% del precio de licitación para el total del contrato.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
12	UTE "GYOCIVIL"- "GESTYONA"	Precio para una anualidad: 1.759.077,76 euros en total.	Oferta el 3% del precio de licitación.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
13	RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE.	Precio para una anualidad: 1.761.200,58 euros en total.	62.092,47 euros/año.	600.000 euros
14	ALTHENIA, S.L.	Precio para una anualidad: 1.759.286,70 euros en total.	55.212,73 euros/anuales, que supone un 3% del precio base de licitación, I.V.A. no incluido.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
15	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	Precio para una anualidad: 1.658.080,11 euros en total.	44.230,92 euros, I.V.A. no incluido que supone un 3% del precio de licitación ofertado sin I.V.A.	600.000 euros para las cuatro anualidades.

Nº DE PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE CALIDAD	MEJORAS
16	UTE "ELSAN, S.A."- "PAISAJES DEL SUR"- "PACSA"	Precio para una anualidad: 1.759.286,75 euros en total.	55.212,73 euros/anuales que supone un 3% sobre el presupuesto de licitación anual.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
17	MONCOBRA PROYECTOS Y MONTAJES, S.A.	Precio para una anualidad: - Total limpieza: 1.340.337,63 euros. - Total jardinería: 418.505,68 euros. - Total (limpieza+jardinería): 1.758.843,31 euros en total.	46.930,83 euros.	100.000 euros/anual, lo que hace un total de 400.000 euros.
18	LICUAS, S.A.	Precio para una anualidad: 1.510.554,40 euros en total.	3% del precio de licitación.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
19	INDITEC MEDIOAMBIENTE	Precio para una anualidad: 1.759.286,76 euros en total.	No oferta.	No oferta.
20	UTE "INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L."-"ZENITH TOLEDO".	Precio para una anualidad: 1.704.632,79 euros en total.	3% del precio de licitación.	600.000 euros para las cuatro anualidades.
21	AEMA HISPANICA, S.L.	Precio para una anualidad: 1.759.286,75 euros en total.	3% del precio de licitación (220.850,93 euros).	600.000 euros para las cuatro anualidades.
22	UTE "TEGINSER, S.L."-"CENTRO DE JARDINERIA LA ENCINA".	Precio para una anualidad: 1.759.286,46 euros en total.	55.212,73 euros/anuales.	600.000 euros.

Durante la celebración del presente acto público de apertura y lectura del contenido del sobre "C" se constata, y así se pone en conocimiento del público asistente, que el sobre "C" correspondiente a la **plica número 19, INDITEC MEDIOAMBIENTE**, **carece del documento número 4 - precios unitarios para cada uno de los servicios incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que están definidos en el Anexo II del referido Pliego-**. Por consiguiente la JUNTA DE CONTRATACIÓN **ACUERDA significar a la Unidad Gestora del expediente la consideración, en su caso, de rechazo de dicha proposición por no ajustarse a lo previsto en los Arts. 19 y 21 del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA remitir los sobres "C" a la Unidad Gestora de referencia a fin de que por la misma se proceda a elaborar el correspondiente informe de valoración de estos criterios y, en consecuencia, se elabore el oportuno informe sobre la puntuación total obtenida por el licitador. Todo ello conducente a que por parte de esta Junta de

Contratación se formule, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de la documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

3.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA A LOS LICITADORES DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (SOBRE “B”) Y SEGUIDAMENTE APERTURA DEL SOBRE “C”, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS POSTALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.-

Los asistentes acuerdan, por unanimidad, retirar el presente asunto del Orden del Día.

4.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “B” Y “C” CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “TRABAJOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.

OBJETO: “TRABAJOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.

UNIDAD GESTORA: SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 38.000 EUROS/ANUALES DE PRINCIPAL, MÁS 7.980 EUROS/ANUALES DE I.V.A. (45.980 EUROS/ANUALES EN TOTAL).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS.

ANUNCIO CONVOCATORIA PERFIL DE CONTRATANTE: 1 DE ABRIL DE 2014.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 DE ABRIL DE 2014, A LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 12.225 del Registro General, que suscribe D. ANTONIO JOSÉ GÓMEZ LAGUNA.-
- Plica número 2, con el número 12.390 del Registro General, que suscribe la empresa “BARAKA ARQUEÓLOGOS, S.L.”.-
- Plica número 3, con el número 12.425 del Registro General, que suscribe la empresa “ARQUEOBÉTICA, S.L.”.-
- Plica número 4, con el número 12.516 del Registro General, que suscribe la empresa “INVERSA, ARQUEOLOGÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, S.L.”.-

Los asistentes toman conocimiento tanto del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 22 de abril de 2014 -relativa al examen y calificación de la documentación general acreditativa de la “capacidad para contratar”- como de la diligencia expedida por el Servicio de Contratación y Patrimonio de fecha 25 de abril en curso; poniéndose de manifiesto que los cuatro (4) licitadores se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres “B” y “C”, con el resultado siguiente:

.- **D. ANTONIO JOSÉ GÓMEZ LAGUNA:** Ofrece la cantidad de 25.780 euros/anuales de principal, más 5.413,80 euros de I.V.A. (**31.193,80 euros en total**).

Precio total por dos (2) años: 51.560 euros de principal, más 10.827,60 euros de I.V.A. (62.387,60 euros en total).

.- **“BARAKA ARQUEÓLOGOS, S.L.”:** Ofrece la cantidad de 18.500 euros/anuales de principal, más 3.885 euros/anuales de I.V.A. (**22.385 euros/anuales en total**).

.- **“ARQUEOBÉTICA, S.L.”:** Ofrece la cantidad de 32.300 euros de principal, más 6.783 euros de I.V.A. (**39.083 euros en total**).

.- **“INVERSA ARQUEOLOGÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, S.L.”:** Ofrece la cantidad de 22.727,28 euros de principal, más 4.772,72 euros de I.V.A. (**27.500 euros/anuales en total**).

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA remitir los sobres “B” y “C” a la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración que sirva de base para efectuar, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa a la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen de los siguientes asuntos:

5.1.- DAR CUENTA DEL ESCRITO FORMULADO POR LA MERCANTIL “PROGESTUR CONSULTING, S.L.U.” POR EL QUE COMUNICA LA NO RETIRADA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA MISMA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO”.-

Los asistentes toman conocimiento del escrito presentado por la mercantil “PROGESTUR CONSULTING, S.L.U.” con fecha 25 de abril de 2014 en el Registro

General de este Ayuntamiento (número de entrada en el Registro General 13.132), por el que comunica que no va a proceder a retirar la documentación aportada en el expediente de contratación de que se deja hecha referencia en el epígrafe, habida cuenta de los recursos interpuestos en dicho procedimiento.

5.2.- DICTAMEN SOBRE CUMPLIMIENTO DE TRÁMITES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DE INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “LA ALHÓNDIGA” CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES PARA OFICINAS”.

En relación con el asunto de que se deja hecha referencia en el epígrafe, visto el informe emitido con fecha 29 de abril de 2014 por la Secretaría General de Gobierno y, habida cuenta de las alegaciones presentadas en plazo por la mercantil “EITU, S.L.”; la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA**, por unanimidad de los miembros asistentes:

- Dictaminar favorablemente la propuesta de resolución del contrato de referencia en los términos señalados en el informe al principio citado, así como proponer al órgano de contratación tanto la petición de dictamen al órgano consultivo competente (Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha) conforme a lo previsto en el Art. 109 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas (RGLCAP) y a los Arts. 210 y 211 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) como la declaración de la suspensión del plazo para resolver en aplicación de lo establecido en el Art. 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común (LRC-PAC) desde la adopción del acuerdo pertinente hasta la emisión del informe por el expresado órgano consultivo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria, CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Fdo. Julia Gómez Díaz.